REDUR MÉDIO INTERIOR

REVOCO PROYECTADO EN CAPA SIMPLE

1. DESCRIPCIÓN

REDUR MÉDIO INTERIOR es un mortero seco, compuesto por conglomerantes hidráulicos, agregados calcáreos y sílices y adyuvantes, destinado a la ejecución de revocos en exteriores e interiores.

REDUR MÉDIO INTERIOR es un revoco gris diseñado para la aplicación proyectada siendo apropiado para obtener acabado arenado medio o recibir bruñidos para posterior pintura.

2. UTILIZACIÓN

REDUR MÉDIO INTERIOR es indicado para la ejecución de revocos de acabado en superficies interiores de paredes y techos, cuando se pretende finalizar con una pintura. Debido a su granulometría, permite obtener un acabado arenado medio o recibir bruñidos.

También puede constituir un soporte para determinados tipos de revestimientos aplicados a través de sistemas de pegado o fijación mecánica, en este caso se recomienda el conocimiento de toda la información técnica sobre los materiales seleccionados y la consulta de nuestros Servicios Técnicos para evaluar la compatibilidad de la solución.

REDUR MÉDIO INTERIOR sustituye a los revocos tradicionales con las siguientes ventajas:

- Control de fisuras por retracción de los morteros hidráulicos;
- Aplicación en sistema de capa única, prescindiendo de la ejecución de la primera capa de enfoscado (excepto en soportes de hormigón);

REDUR MÉDIO INTERIOR se puede aplicar directamente sobre soportes en los que los elementos de albañilería sean ladrillo cerámico o bloque de cemento o sobre hormigón. A pesar de todo, en algunos de estos soportes se deben tomar precauciones especiales de adherencia (ver restricciones).

3. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Producto en polvo	Valor	Norma
Aspecto	Polvo gris	-
Granulometría	< 1,5 mm	EN 1015-1
Producto en pasta	**Valor**	**Norma**
Agua de amasado	17,0 % ± 1,0 %	-

Consumo teórico	13,00 kg/m^2/cm	-
Producto endurecido	Valor	Norma
Resistencia a la compresión	Clase CS II	EN 1015-11
Adherencia al ladrillo / FM	≥ 0,2 MPa /A y B	EN 1015-12
Densidad	1400 ± 150 kg/m^3	EN 1015-10
Permeabilidad al vapor de agua	≤ μ 15	EN 1015-19
Reacción al fuego	Clase A1	EN 988-1
Conductibilidad térmica	0,45 W.(m/K) (P=50%)	NP EN 1745

4. APLICACIÓN

a) **Preparación de soportes**

Los soportes deben estar libres de polvo, desencofrantes, materias desagregadas o inestables, eflorescencias, así como cualquier tipo de material que afecte las condiciones normales de adherencia.

En tiempo caliente o seco el soporte debe ser saturado con agua iniciando su aplicación cuando se este se muestre seco.

En bordes, particularmente las esquinas de los edificios y jamba de los vanos, se aconseja la aplicación de perfiles adecuados.

Utilizar ***REDUR CHAPISCO*** o ***REDUR AD 90*** en hormigón liso, techos de hormigón o zonas de significativo desarrollo o demanda.

En aplicaciones sobre soportes antiguos o en operaciones de rehabilitación de edificios sugerimos la consulta previa de nuestros Servicios Técnicos.

a) **Preparación de la mezcla**

REDUR MÉDIO INTERIOR se debe amasar en equipo de proyección con pre-amasado del producto.

En máquinas sin dosificación automática de agua amasar ***REDUR MÉDIO INTERIOR*** en la proporción de 5,0 a 5,5 a litros de agua por saco de 30 kg.

Utilizar agua libre de impurezas y no añadir otros productos al mortero.

b) **Aplicación**

REDUR MÉDIO INTERIOR se debe aplicar por proyección mecánica asegurando, siempre que sea posible, la ejecución en mallas completas. En caso de necesidad de realizar juntas, el trabajo se debe retomar en un plazo máximo de 12 horas.

Se debe proceder al refuerzo de los revocos en áreas de transición entre diferentes materiales del soporte, cajas de estor, esquinas, en los vértices de los vanos y en grandes superficies, con red de fibra de vidrio, con tratamiento anti-alcalino, con la sección y malla adecuadas.

Las mallas de refuerzo deben estar convenientemente embebidas en el espesor del revoco, por lo que su aplicación deber ser realizada conforme se indica:

- Aplicar como mínimo 60% a 70% de la capa de ***REDUR MÉDIO INTERIOR*** en el soporte;
- Embeber convenientemente la red de refuerzo en la capa aplicada;
- Aplicar el mortero necesario hasta obtener el espesor adecuado, asegurando que la capa inferior se mantiene manejable.

Se debe prever la existencia de juntas de dilatación del revoco o perfiles en mallas de elevadas dimensiones.

Tras la aplicación del mortero, por proyección directa sobre el soporte, el revoco deberá ser convenientemente compactado con una regla apropiada.

La superficie final de ***REDUR MÉDIO INTERIOR*** debe ser allanada para recibir bruñidos. La posterior ejecución de la técnica de esponjamiento permite la obtención de acabado arenado fino.

Tras un periodo de secado recomendable de 28 días ***REDUR MÉDIO INTERIOR*** debe rápidamente recibir un esquema de pintura adecuado.

c) **Espesor**

Al aplicar ***REDUR MÉDIO INTERIOR*** se debe asegurar un espesor total mínimo de 1 cm para garantizar el normal funcionamiento del revoco. En casos particulares, especialmente en zonas de significativa humedad y exposición a vientos, se aconseja la ejecución de un espesor total mínimo de 1,5 cm.

Para evitar las fisuras por desprendimiento de los morteros no se deberán aplicar capas con espesores superiores a 2 cm. Siempre que sea necesario proceder a la ejecución de nuevas capas se deberán asegurar los siguientes procedimientos:

- Las diferentes capas deberán presentar espesores idénticos entre sí;
- Aplicar espesores superiores a 1 cm e inferiores a 2 cm;
- La 2ª capa debe ser aplicada tras el final del fraguado de la primera, debiendo esta presentarse en edad joven;
- En espesores superiores a 4 cm, se deben reforzar las capas con redes de refuerzo en fibra de vidrio, con tratamiento anti-alcalino.

d) **Restricciones**

REDUR MÉDIO INTERIOR no debe aplicarse a temperaturas ambientes y de soporte inferiores a 5ºC y superiores a 30ºC. Su tiempo de curado es de 28 días.

En tiempo caliente y/o seco se debe humedecerse previamente el soporte iniciando la aplicación cuando este se muestre seco.

En estas condiciones se debe proceder a la riega diaria de las superficies ejecutadas, durante una semana, para mantener los revocos permanentemente húmedos.

La aplicación en presencia de vientos fuertes puede provocar fisuras en el revoco. En este caso, proceder a la protección de los paramentos para minimizar los efectos de la acción del viento.

e) Consejos complementares

- El agua de amasado debe estar libre de impurezas (arcillas, materia orgánica), debiendo, de preferencia, utilizarse agua potable;
- No se debe aplicar ningún mortero que haya iniciado su proceso de fraguado. No ablandar los morteros;
- No añadir otros productos al mortero, debiendo *REDUR MÉDIO INTERIOR* aplicarse tal y como se presenta en su envase de origen.

5. ENVASE Y CADUCIDAD

Envase

Sacos de papel de 30 kg en *pallets* plastificados de 54 sacos.

Caducidad

6 meses, desde que permanezcan inalteradas las condiciones del envase original y en condiciones de almacenamiento al abrigo de temperaturas extremas y de la humedad

6. HIGIENE Y SEGURIDAD

(NO DISPENSA LA CONSULTA DE LA FICHA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO)

- Irritante para los ojos, vías respiratorias y piel;
- Puede causar sensibilidad en contacto con la piel;
- No respirar el polvo;
- En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente y abundantemente con agua y consultar un especialista;
- Usar vestuario de protección y guantes adecuados;
- Mantener fuera del alcance de los niños.

CE
06

REDUR MÉDIO INTERIOR

EN 998-1
Mortero de revoco de uso general (GP) para revestimientos interiores.

Declaración de desempeño DOP.02004

Como las condiciones de aplicación de nuestros productos están fuera de nuestro alcance no nos responsabilizamos por su incorrecta utilización. Es deber del cliente verificar la idoneidad del producto para el fin previsto. En cualquier caso, nuestra responsabilidad está limitada al valor de la mercancía que suministramos. La información que consta en la presente ficha puede ser alterada sin previo aviso. En caso de duda y si pretende aclaraciones complementares solicitamos el contacto con nuestros servicios técnicos.

Revisión de Enero 2019
FT 02004.01 ES